



*EDICTO de 5 de febrero de 2021 sobre citación herencia yacente y herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos de la causante fallecida Dña. Leonor Elvira Fernández Caballero. (2021ED0028)*

EDICTO

Citación herencia yacente y herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos de la causante fallecida Dña. Leonor Elvira Fernández Caballero.

José Eduardo Píriz García, Jefe de Servicio de Recaudación y Tesorería del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz,

He acordado: Que, por resolución dictada en el día de la fecha, en el procedimiento para el cobro de las liquidaciones emitidas por el Excmo. Ayuntamiento Campillo de Llerena, (Badajoz), por los conceptos de Prestación de Servicios y Licencias Urbanísticas, ejercicio 2020, del domicilio Santa Ana, 31, referencias 56509238, 56509239, 56509240, 56509241, 56509242, 56509243, giradas al sujeto pasivo "Herederos de Fernández Caballero Leonor Elvira", por un importe de principal de 11.021,90€, en cumplimiento del artículo 45.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citar a la herencia yacente y herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos de Dña. Leonor Elvira Fernández Caballero, a fin de poner en conocimiento de cualquier persona que pudiera verse afectada por el presente procedimiento o que se crea con derecho a la herencia, a los efectos de que puedan comparecer en cualquiera de las oficinas de este Organismo de Recaudación, y alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, o en su caso, desde la última exposición al público.

Badajoz, 5 de febrero de 2021. El Jefe de Servicio de Recaudación y Tesorería. JOSE EDUARDO PÍRIZ GARCÍA.